



JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	ERNST GSCHWEND GENTILI
DEMANDADO	<ul style="list-style-type: none">• COLPENSIONES• PROTECCION S.A• PORVENIR S.A
RADICADO No.	05001 31 05 022 2018 00698 00
A. SUSTANCIACIÓN	144
DECISIÓN	FIJA FECHA- REQUIERE

Una vez verificado el presente proceso se evidencia que se encuentra pendiente para fijar fecha en la que se lleve a cabo audiencias de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas y de Trámite y Juzgamiento. En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: Se **FIJA** como fecha para **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIONES DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS** del artículo 77 del CPTSS **DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM)**.

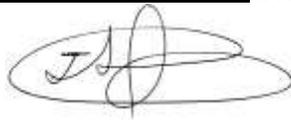
SEGUNDO: **FIJAR** como fecha para que se lleve a cabo Audiencia de Trámite y Juzgamiento del artículo 80 del CPTSS el día **DIECISÉIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**.

TERCERO: Toda vez que la audiencia se realiza de forma virtual se **REQUIERE** a los apoderados de las partes, para que suministren el correo electrónico y teléfonos de todos aquellos intervinientes en la audiencia. Esta información debe ser allegada al email del juzgado: j22labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEJANDRO RESTREPO OCHOA
Juez

JUZGADO VEINTIDÓS LABORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó
por ESTADOS 056 fijados en la secretaría del
despacho hoy 20 de abril de 2021 a las 8:00 a.m.



Secretario
JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ